

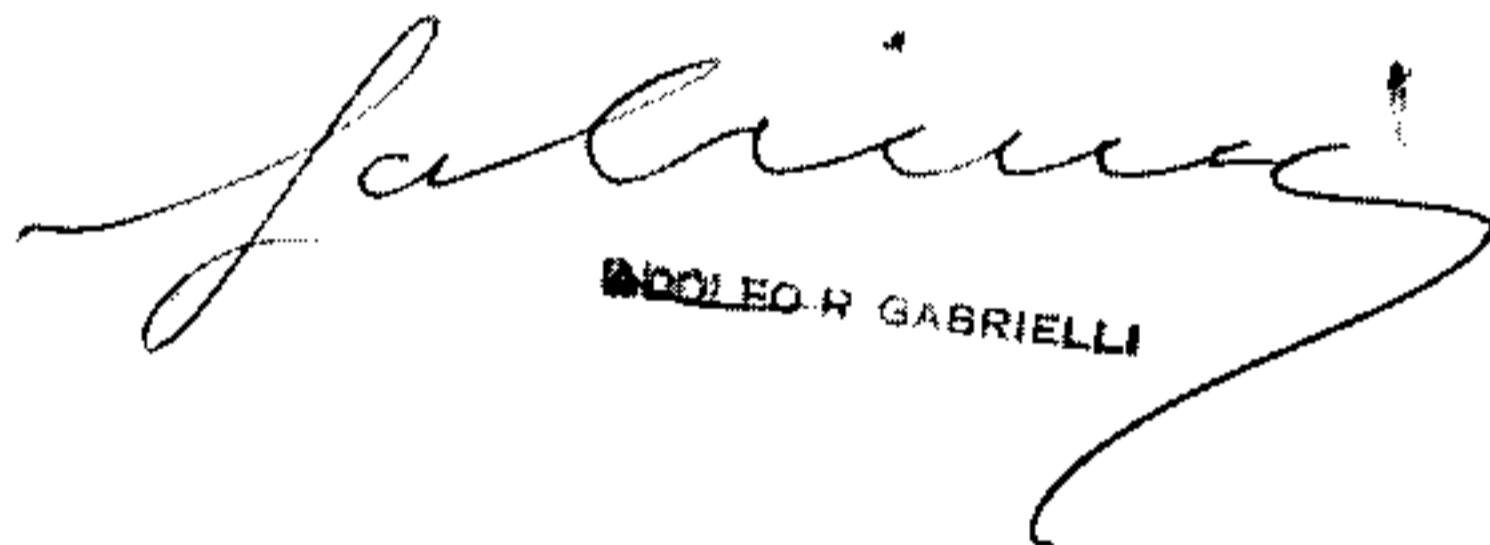
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983.-

En atención a lo solicitado por la Revista Dictamen y teniendo en cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio referente al curso de "Jornada Interdisciplinaria de Sociedades Comerciales. Análisis de la reforma a la ley 19.550", a efectuarse el día 29 de setiembre próximo, en todos los edificios donde funcionan tribunales y organismos judiciales, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

j.c.d.


RODOLFO R. GABRIELLI